



► PRESIDENCIA CONFIRMA MODIFICACIÓN A REFORMA SOBRE AUTÓNOMOS P. 4

ENVÍA PRESIDENTA TRES LEYES SECUNDARIAS DE REFORMA AL PODER JUDICIAL

DESDE PALACIO Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que este día envió al Congreso la iniciativa de tres leyes secundarias relacionadas con la Reforma al Poder Judicial.

Asimismo, adelantó que encabezaría una ceremonia de ascensos de la Sedena y El desfile conmemorativo del inicio de la Revolución Mexicana.

En su intervención, Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia, informó que este día se



Claudia Sheinbaum desde Palacio Nacional. Cuartoscuro

enviarán al Congreso de la Unión tres iniciativas de leyes secundarias de la reforma judicial: La nueva Ley

Orgánica del Poder Judicial, que permitirá la reorganización del trabajo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y establecerá las nuevas facultades del Tribunal de Disciplina Judicial.

Y la nueva Ley de Carrera Judicial, para fortalecer la escuela nacional de Formación Judicial; la Ley de Responsabilidades Administrativas, que dará certezas a las faltas y sanciones al interior del Poder Judicial de la Federación.

Claudia Bolaños